

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, para Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada de instalación eléctrica. (PP. 1907/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U. – A9128775.
Domicilio: C/ Inca Garcilaso, s/n, Edificio Expo., 41092 Sevilla (Sevilla).
Emplazamiento de la instalación: Medina-Sidonia (Cádiz).
Términos municipales afectados: Medina-Sidonia y Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «FV Cespедера» de 26,8 MWp de potencia (AT-14401/20)

Generador Fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor bifila 1V60, con 1 módulo en vertical por fila.
- 65.340 módulos fotovoltaicos de 410 Wp de potencia máxima, conectados en serie de 30 módulos dirigidos hacia 5 bloques de potencia de 6.520 kVA.

Centros de Potencia:

- 5 centros de potencia de 6.520 kVA, formados inversor, transformador y protecciones.
- 14 inversores centrales de 1.637 kW de potencia máxima.

Red de media tensión:

- 1 circuito subterráneo de Media Tensión de conductores a 30 kV de 95 mm² que une los Centros de Potencia PB-01, PB-02 y PB-03.
- 1 circuito subterráneo de Media Tensión de conductores a 30 kV de 95 mm² que une los Centros de Potencia PB-04 y PB-05.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET Gazules Eólica de 30/220 kV.

LMT1.

Origen: PB-03.

Final: ST Gazules Eólica 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL HEPRZ1 18/30 kV 1x630 mm.²

00193821

LMT2.
Origen: PB-05
Final: ST Gazules Eólica 30/220 kV.
Subterráneo.
Tipo de cable: AL HEPRZ1 18/30 kV 1x630 mm.²

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada o Padrón de las Salinillas	Medina Sidonia
Padrón de la Higuera o Escorbaina de Paterna y de Valverde	Medina Sidonia
Padrón de las Cabecillas	Medina Sidonia
Colada de la Lentejuela	Medina Sidonia
Vereda de la Buitrera	Alcalá delos Gzles.
Vereda de la Cañada de Peña	Medina Sidonia y Alcalá delos Gzles.
Cañada Real Marchantiega	Medina Sidonia

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 9 de junio de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.